



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de enero de 2023

Proceso:	Ordinario-Indemnización de perjuicios
Demandante:	ARMANDO SIERRA PULIDO
Demandada:	PORVENIR S.A.
Radicado:	050013105002 20220016700
Asunto:	Impulso procesal

Antecedentes procesales:

El 21 de abril de 2022 se presentó la demanda (anexo 001).

El 25 de abril de 2022 se inadmitió la demanda (anexo 004).

El 2 de mayo de 2022 se cumplieron requisitos (anexo 005).

El 10 de mayo de 2022 se admitió demanda (anexo 006).

El 14 de septiembre de 2022 se contestó la demanda por parte de PORVENIR S.A y se admitió llamamiento en garantía en contra de COLPENSIONES (anexo 011).

El 22 de noviembre de 2022 se intentó la notificación a COLPENSIONES por parte del despacho, no obstante, el mismo no fue recibido, al parecer por cuanto se envió a una dirección errónea.

En consecuencia se dispone el envío nuevamente de la notificación a COLPENSIONES con el fin de dar continuidad al trámite.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47e56741fe91cc6ef6339f1073ca2afbc38bcf39298228c7bd6c9dd30a15b7f9**

Documento generado en 18/01/2023 01:22:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>